



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Comunicaciones

Dirección General de Concesiones en Comunicaciones

DECLARACIÓN JURADA DE NO USO DEL PERMISO DE INTERNAMIENTO

I. DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombres y Apellidos o Razón Social		
Domicilio Legal (Av./Calle/Jirón/Psje./N°/Dpto./Mz./Lote/Urb.)		
Distrito	Provincia	Departamento
D.N.I.	C.E. o Pasaporte	N° de RUC
Teléfono	Celular	Correo electrónico
Representante Legal (Nombres y Apellidos)		
D.N.I. / C.E. o Pasaporte		
Domicilio Representante Legal (Av./Calle/Jirón/Psje./N°/Dpto./Mza./Lote/Urb.)		

LLENAR SIN BORRONES NI ENMENDADURAS

LLENAR SIN BORRONES NI ENMENDADURAS

II. DECLARACIÓN JURADA

Mediante el presente, el (la) que suscribe, conforme a la información consignada, declara bajo juramento, no haber usado el Oficio que me otorgó el Permiso de Internamiento de equipos y/o aparatos de telecomunicaciones expedido por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones, conforme al siguiente detalle:

- Características del Permiso de Internamiento respecto del cual se deja sin efecto:
 - Hoja de Ruta N°: T--20.... de fecha.....
 - Oficio N°:-20....-MTC/27 de fecha..... (Solo en caso que el permiso haya sido tramitado por la VUCE.)
- Documentación que se adjunta:
 - Original(es) de Oficio(s) N°.....-20....-MTC/27 de fecha.....(Solo en caso que el (los) permiso(s) haya(n) sido tramitado(s) por Mesa de Partes del MTC)

Lima,..... de.....20.....

FIRMA

3. Notificación de la Disposición: (marcar obligatoriamente una opción con "x")

- Autorizo a ser notificado/a de la Disposición por correo electrónico y confirmar su recepción por la misma vía.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Dirección General
de Concesiones
en Comunicaciones

- La Disposición será recogida en Jr. Zorritos N° 1203 – Plataforma de Atención al Ciudadano de la OACyGD (Primer Piso) – Lima 1, previa coordinación al teléfono **6157800**, **anexos 6673 y 1753**, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas posteriores de la fecha de emisión; una vez vencido dicho plazo, se me notificará personalmente la Disposición por la vía Courier, en la dirección indicada en la presente solicitud.
- La Disposición se me notificará personalmente por vía Courier en la dirección indicada en la presente solicitud.

III. DISPOSICION

En virtud de lo declarado, se dispone dejar sin efecto el (los) permiso(s) de internamiento que tramitó el solicitante con la Hoja de Ruta señalado en el numeral 1, del punto II, de la presente Declaración Jurada; consecuentemente, se procede a anexar la presente a la citada Hoja de Ruta, para su archivo definitivo.

Atentamente,



NADIA EVELYN VILLEGAS GALVEZ
Directora General de Concesiones en Comunicaciones
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

